

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

---

Guayaquil, marzo 1 de 2016

A la Junta General de Accionistas:

En cumplimiento de las obligaciones estatutarias y legales, presento a ustedes mi informe por el año terminado el 31 de diciembre de 2015:

**A. CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO MATERIA DEL INFORME**

Desde mi designación como Liquidador Principal – Representante Legal, mis actividades han estado limitadas realizar las operaciones y trámites legales y operativos que se hallan pendientes así como extinguir cualquier obligación que pudiera existir. Debido a que la empresa no está operativa no se han generado cuentas por cobrar por las cuales haya que realizar gestiones de recuperación.

**B. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL**

He cumplido con todas las disposiciones establecidas por la Junta General de Accionistas.

**C. INFORMACIÓN SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL**

Durante el año 2015, no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

**D. SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y DE LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE;**

La situación financiera y los resultados del ejercicio por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 comparados con el año anterior, se presenta en los estados financieros adjuntos y sus notas respectivas, los cuales han sido preparado de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas. Cabe indicar que la compañía no ha estado operativa por encontrarse en proceso de liquidación.

**E. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONÓMICO**

Debido a que la compañía ha estado en proceso de liquidación, no obtuvo resultados en el año 2015.

**F. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Concluir con el proceso de liquidación.

Muy atentamente,

  
KWANG MIN KIM  
LIQUIDADOR PRINCIPAL